

GOBIERNO REGIONAL CUSCO



**CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL
2005**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
ENERO 2005**



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
CONSEJO REGIONAL
Secretaría



Cusco, 14 Jul. 2005

Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente
I.M.A.
SECRETARÍA DE DIRECCIÓN
Fecha: 15 JUN. 2005
Hora: _____
No. 1024 Folio 1
Tramitado: _____

OFICIO N° 072-2005/GR CUSCO/PR

INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y
MEDIO AMBIENTE
Cacha de Planificación y Presupuesto
RECIBIDO
Fecha: 17 JUN 2005
N°: 336 Hora: _____
Firma: _____

Señor
JUAN VALER CARPIO
Director Ejecutivo del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente
Presente.-

Asunto : Remisión de Copia Certificada de Ordenanza Regional N° 030-2005-GRC/CRC aprobada por el Consejo Regional en Sesión Ordinaria del siete de Mayo del 2005

De mi especial consideración:

Previo atento saludo, es muy grato dirigirme a usted con el objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, adjunto al presente copia certificada de la Ordenanza Regional N° 030-2005 - GRC-CRC, que aprueba el CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DEL PROYECTO INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE (IMA) cuyo texto Adjunto se encuentra conformado por diez folios y forma parte de la presente Ordenanza Regional que fue aprobada el siete de mayo del 2005

Agradeciendo la atención que merezca la presente, le reitero mis consideraciones.

Atentamente,

CONSEJO REGIONAL DEL CUSCO

JUAN VALER CARPIO
DIRECTOR EJECUTIVO

DIRECCIÓN EJECUTIVA
Proveído por:
de conformidad y
acción del Sr.
Fecha: 1506-05

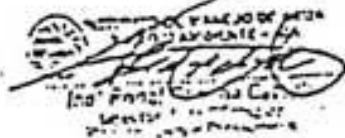
DIRECTOR

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

ENTIDAD :	INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE (IMA)
SECTOR :	

I. DENOMINACION DEL ORGANO: DIRECCION EJECUTIVA							
II. DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
'001	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL IV	D6-05-290-4		1	1		1
'002	SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	D3-05-695-2		1	1		
'003	PERIODISTA I	P3-10-600-1		1	1		
'004	ANALISTA EN SISTEMAS PAD III	P5-05-050-3		1	1		
'005	SECRETARIA V	T5-05-675-5		1	1		
'005	TECNICO EN TRANSPORTE II	T5-60-830-2		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				6	6	0	1

Nota: El código (3) debe ser modificado en función a directivas del Pliego
 El código (4) no se clasifica por falta de normatividad



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
 I.M.A.

Juan Valer Cayo
 Juan Valer Cayo
 DIRECTOR EJECUTIVO

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

ENTIDAD :	INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE (IIMA)
SECTOR :	

I. DENOMINACION DEL ORGANO: ORGANO DE ASESORAMIENTO (OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO)							
I.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
'001	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III	D5-05-290-3		1	1		
'002	PLANIFICADOR IV	P6-05-610-4		1		1	
'003	ESPECIALISTA EN FINANZAS IV	P6-20-360-4		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA							
				3	2	1	0

Nota: El código (3) debe ser modificado en función a directivas del Pliego
 El código (4) no se clasifica por falta de normatividad

[Signature]
 Director del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente (IIMA)

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
I.M.A.

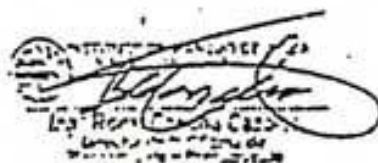
[Signature]
Juan Valer Carpio
DIRECTOR EJECUTIVO

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

ENTIDAD :	INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE (IIMA)
SECTOR :	

I:	DENOMINACION DEL ORGANO: ORGANO DE APOYO (OFICINA DE ADMINISTRACION)						
I.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE ADMINISTRACION						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
'001	DIRECTOR DE ADMINISTRACION III	D5-05-260-3		1	1		
'002	SECRETARIA IV	T4-05-675-4		1	1		
'003/004	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	P6-05-338-4		2	2		
'005	CONTADOR IV	P6-05-225-4		1	1		
'006	TESORERO III	P5-05-860-3		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				6	6	0	0

Nota: El código (3) debe ser modificado en función a directivas del Pliego
 El código (4) no se clasifica por falta de normatividad



Los Reyes, Cusco, Perú

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
 I.M.A.



Juan Valer Carpio
 DIRECTOR EJECUTIVO

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD : INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE (I.M.A.)
 SECTOR :

I. DENOMINACION DEL ORGANO: ORGANO DE LINEA (DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL EN CUENCAS)
 I 1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL EN CUENCAS

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
'001	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III	D5-05-290-3		1	1		
'002	INGENIERO III	P5-35-435-3		1	1		
'003	SUPERVISOR DE CONSERVACION Y SERVICIOS II	A5-05-690-2		1	1		
'004	CHOFER III	T4-60-245-3		1	1		
'005/005	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	D3-05-290-1		2	2		
'007/008	ING. EN CIENCIAS AGROPECUARIAS IV	P6-45-440-4		2	2		
'009/010	TECNICO ADMINISTRATIVO III	T5-05-707-3		2	2		
'011	ESPECIALISTA EN PROMOCION SOCIAL IV	P6-55-375-4		1	1		
'012	ESPECIALISTA EN CPACITACION IV	P6-25-355-4		1	1		
'013	TECNICO ADMINISTRATIVO II	T4-05-707-2		1		1	
'014	AUXILIAR EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS II	A4-05-160-2		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				14	13	1	0

Nota: El código (3) debe ser modificado en funcion a directivas del Pliego
 El código (4) no se clasifica por falta de normatividad



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
I.M.A.


Juan Valer Carpio
DIRECTOR EJECUTIVO

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

ENTIDAD:	INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE (IMA)
SECTOR:	

I	DENOMINACION DEL ORGANO: ORGANO DE LINEA (DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN GESTION AMBIENTAL)						
I.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN GESTION AMBIENTAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	F	
'001	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III	D5-05-290-3		1	1		
'002	ASISTENTE EN SERVICIOS DE RR.NN.II	P2-45-075-2		1	1		
'003	SUPERVISOR DE CONSERVACION Y SERVICIOS II	A5-05-690-2		1	1		
'004	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	D3-05-290-1		1	1		
'005	BIOLOGO IV	P6-45-190-4		1	1		
'006	GEOGRAFO III	P5-45-427-3		1		1	
'007	ECONOMISTA IV	P6-20-305-4		1		1	
'008	TECNICO EN INGENIERIA II	T5-35-775-2		1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	6	2	0

Nota: El código (3) debe ser modificado en función a directivas del Pliego
El código (4) no se clasifica por falta de normatividad

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
I.M.A.

Juan Valer Ceplo
DIRECTOR EJECUTIVO

**RESUMEN CUANTITATIVO
DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL**

ENTIDAD INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE (IMA)								
SECTOR :								
ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS (1)	CLASIFICACION (2)							TOTAL (3)
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
DIRECCION EJECUTIVA								0
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO								3
OFICINA DE ADMINISTRACION								0
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL EN CUENCAS								14
DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN GESTION AMBIENTAL								8
TOTAL (4)								37
(5) TOTAL OCUPADOS								33
(6) TOTAL PREVISTOS								4
(7) TOTAL GENERAL								37

NOTA.- El código (4) no se clasifica por falta de normatividad

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
I.M.A.

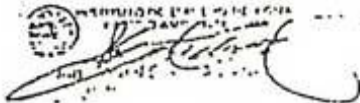
Juan Valer Carpio
DIRECTOR EJECUTIVO

ANEXO 1

CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD

ENTIDAD :		INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE (IMA)				
SECTOR :						
CLASIFICACIÓN:						
(1)						
FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE
TOTAL GENERAL (2)						37

NOTA.- El código (1) no se clasifica por falta de normalidad



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
I.M.A.



Juan Valer Carpio
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

ORDENANZA REGIONAL N° 030-2005-GRC/CRC

El Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco, en Sesión Ordinaria realizada el día siete de mayo del año dos mil cinco, ha tratado, debatido y aprobado por mayoría la siguiente Ordenanza Regional:

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del artículo 16° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificado por Ley N° 27902, establece que son atribuciones del Consejo Regional el aprobar, modificar y derogar las normas que regulan o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional del Cusco.

Que, mediante Ordenanza Regional N° 002-2003-GRC/CRC se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Cusco, en la que se define a los Proyectos Espaciales Regionales como organismos de la Presidencia Regional.

Estando a lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificado por Ley N° 27902.

**EL CONSEJO REGIONAL DEL CUSCO HA DADO LA SIGUIENTE
ORDENANZA REGIONAL:**

ARTÍCULO PRIMERO.-

APROBAR, el CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL DEL PROYECTO INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE IMA, cuyo texto adjunto se encuentra conformado por diez (10) folios y forma parte de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEGUNDO.-

TRANSCRIBIR, el presente Acuerdo Regional a las instancias que correspondan del Ejecutivo del Gobierno Regional del Cusco.

ARTICULO TERCERO.-

La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación por el Consejo Regional del Cusco.

Cusco, mayo del 2005



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO


CARLOS RICARDO CUÑESMA SÁNCHEZ
PRESIDENTE